

PICS.POL.02 Política de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Los accionistas, directores, gerentes y colaboradores de Canvia y sus subsidiarias se encuentran comprometidos con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. En ese sentido, Canvia y sus subsidiarias, mediante su Secretario Corporativo, vela por la atención y cumplimiento razonable de los pilares y principios previstos en el Código de Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) del 2013 (en adelante, el “Código”), sin perjuicio de adaptarse a las mejores prácticas de gobierno corporativo expresadas por entidades como el Banco de Desarrollo (CAF), la OCDE, entre otras.

En ese sentido, en calidad de Anexo 1, se podrá visualizar los detalles de cumplimiento de los principios previstos en el Código.

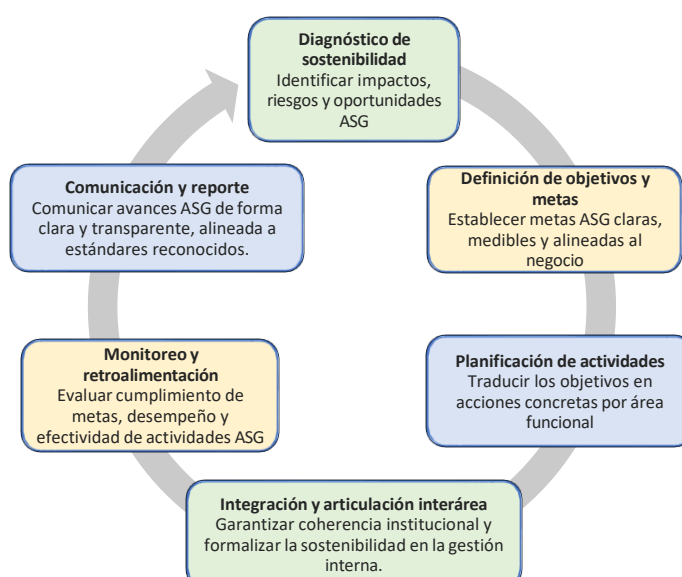
Sostenibilidad Organizacional

Canvia y sus subsidiarias han adoptado un enfoque sistémico de sostenibilidad en sus operaciones, basado en los siguientes pilares:

Dimensiones ASG	Ejes Estratégicos
Ambiental (A)	Uso eficiente de recursos, economía circular, reducción de huella de carbono, gestión de residuos.
Social (S)	Derechos humanos, diversidad e inclusión, condiciones laborales dignas, impacto en comunidad.
Gobernanza (G)	Ética empresarial, prevención de conductas ilícitas, cumplimiento normativo.

En ese sentido, Canvia y sus subsidiarias, a través de la Gerencia de Cumplimiento y Sostenibilidad, diagnostica, propone objetivos, planifica actividades, integra y articula, monitorea y, finalmente, comunica a los diferentes grupos de interés los resultados de este proceso.

A continuación, se presenta un esquema de las etapas del ciclo de gestión sostenible en referencia que aplica Canvia y sus subsidiarias a partir de su Programa Integral de Cumplimiento y Sostenibilidad, a fin de lograr los objetivos de sostenibilidad organizacional propuestos:

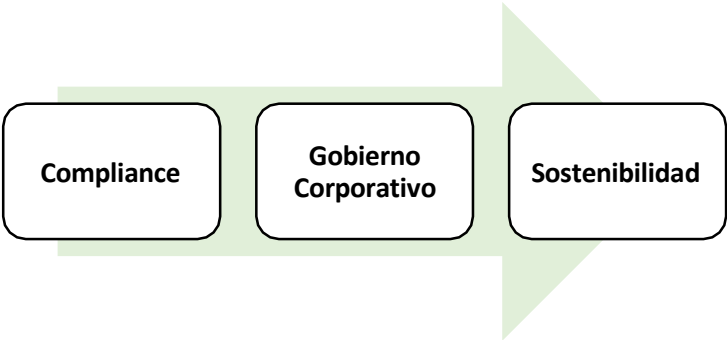




Gobierno Corporativo y Sostenibilidad Organizacional

En Canvia y sus subsidiarias entendemos que una sostenibilidad organizacional sólida es consecuencia directa de un buen gobierno corporativo. Por ello, el Programa Integral de Cumplimiento y Sostenibilidad no solo está orientado a consolidar las mejores prácticas de compliance, sino también a fortalecer los principios y mecanismos que conforman un gobierno corporativo eficaz y transparente.

Este enfoque integral permite alinear el compliance como piedra angular para la creación de valor dentro del gobierno corporativo y facilitar el cumplimiento de los objetivos o pilares de sostenibilidad.



Este enfoque integral permite alinear el compliance como piedra angular para la creación de valor dentro del gobierno corporativo y facilitar el cumplimiento de los objetivos o pilares de sostenibilidad.

Pilar	Principio	Cumplimiento en Canvia
Pilar I – Derechos de los accionistas	Paridad de trato	Canvia garantiza trato equitativo a todos los accionistas a través de mecanismos de información y transparencia.
	Participación de los accionistas	Todos los accionistas pueden participar y votar en las Juntas Generales convocadas conforme a ley.
	No dilución en la participación en el capital social	Operaciones como fusiones o ampliaciones de capital son previamente analizadas por asesores externos con validación del Directorio.
	Información y comunicación a los accionistas	Se brinda información a través de medios institucionales previa solicitud formal, asegurando transparencia.
	Participación en dividendos de la sociedad	Existe una política interna para el reparto de utilidades en función de resultados auditados.
	Cambio o toma de control	La empresa no promueve mecanismos anti-absorción y garantiza participación equitativa en OPA.
	Arbitraje para solución de controversias	Se promueve el arbitraje para la resolución de conflictos entre accionistas y órganos de gobierno.
Pilar II – Junta General de Accionistas	Función y competencia	La Junta General es el órgano soberano que aprueba políticas clave, EEFF y nombra directores.
	Reglamento de Junta General de Accionistas	Existe un reglamento vinculante que regula convocatoria, agenda y votaciones.
	Mecanismos de convocatoria	Convocatorias electrónicas con anticipación suficiente y entrega de información relevante.
	Propuestas de puntos de agenda	Se permite a los accionistas proponer puntos para la agenda según procedimientos internos.
	Procedimientos para el ejercicio del voto	Se aplican mecanismos que permiten el voto presencial, electrónico y delegado de forma clara.
	Delegación de voto	Canvia proporciona formatos claros para delegar voto y establece restricciones cuando aplica.
	Seguimiento de acuerdos de Junta General de Accionistas	El Secretario Corporativo realiza el seguimiento para que se ejecuten dichos acuerdos por los órganos de administración.



Pilar	Principio	Cumplimiento en Canvia
Pilar III – Directorio y Alta Gerencia	Conformación del Directorio	El Directorio está conformado por profesionales diversos, fomentando la independencia de estos y con experiencia técnica.
	Funciones del Directorio	Define la estrategia, aprueba planes, supervisa resultados y el desempeño de la Gerencia.
	Deberes y derechos de los miembros del Directorio	Actúan con lealtad, diligencia, ética y tienen derecho a información, retribución y formación.
	Reglamento de Directorio	Existe un reglamento que regula sesiones, estructura, sucesiones y funciones.
	Directores independientes	Canvia fomenta integrar directores independientes.
	Operatividad del Directorio	Sesiones regulares, acceso a información anticipada y evaluación anual del desempeño.
	Comités especiales	Funcionan comités como de Gobierno Corporativo, Ética, Gobierno de Ciberseguridad y otros propios del management system.
	Código de Ética y conflictos de interés	El Código de Ética y Conducta resulta obligatorio, mantiene lineamientos de prevención, reporte y gestión de conflictos de interés.
	Operaciones con partes vinculadas	Son evaluadas y aprobadas con participación del Comité de Gobierno Corporativo.
	Funciones de la Alta Gerencia	Alta Gerencia con autonomía para la gestión operativa y rendición al Directorio.
Pilar IV – Riesgo y Cumplimiento	Entorno del sistema de gestión de riesgos	Sistema basado en políticas aprobadas por el Directorio, con cobertura a subsidiarias y cultura de riesgo, liderado por las áreas de Control Interno y Gestión de Riesgos, y Cumplimiento y Sostenibilidad.
	Auditoría interna	Área independiente que audita eficacia del sistema de cumplimiento y reporta al Comité de Gobierno Corporativo.
	Audidores externos	Firma auditora externa independiente contratada por Junta General, con política de rotación.
Pilar V – Transparencia	Política de información	Se asegura la calidad, oportunidad y equidad en el acceso a la información, a partir de lo transparentado en la página web oficial mediante los reportes de sostenibilidad.
	Estados financieros y memoria anual	EEFF auditados bajo NIIF y aprobados por el Directorio anualmente, a partir de lo transparentado en la página web oficial.
	Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	Información pública y actualizada sobre propiedad y pactos relevantes, a partir de lo transparentado en la página web oficial.
	Informe de gobierno corporativo	Informe anual preparado y supervisado por el Comité de Gobierno Corporativo, con mejoras propuestas.

¡En CANVIA (y sus subsidiarias) estamos comprometidos en mejorar continuamente nuestra Política de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad!

Hugo Goicochea
CEO